

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA****8158*****Información pública relativa a la solicitud de concesión de uso de aguas procedentes del sistema de abastecimiento en alta de las Illes Balears, para el abastecimiento humano del municipio de Palma***

Petitionario: EMAYA, Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, SA

Expediente: 2026-00009CON

Destino del aprovechamiento: abastecimiento humano de la población del municipio de Palma

Origen del recurso: sistema de abastecimiento en alta de las Islas Baleares, gestionado por la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental (ABAQUA)

Volumen máximo anual: 12.970.000 m³Volumen máximo mensual: 1.500.000 m³

Caudal máximo instantáneo: 500 l/s

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se somete a información pública la solicitud presentada por EMAYA, Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, SA, para obtener una concesión de uso de aguas procedentes del sistema de abastecimiento en alta de las Illes Balears destinada al abastecimiento humano de la población del municipio de Palma y se otorga un plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente de haberse publicado este anuncio en el BOIB, para que las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectadas por esta solicitud puedan examinarla en las dependencias de la Dirección General de Recursos Hídricos, situadas en la calle Gremi Corredors, 10 DGRH (<http://dgrechid.caib.es>).

Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*(Firmado electrónicamente: 7 de agosto de 2026)***El director general de Recursos Hídricos**

Juan Bartolomé Calafat Busquets